

# DÍA NARANJA

Campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas, ONU Mujeres



Comité Interinstitucional de  
**IGUALDAD DE GÉNERO**  
del Poder Judicial de la Federación

*Sólo en la igualdad hay justicia*

## VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO

### Amparo directo en revisión 724/2021 (SCJN)

Instancia: Primera Sala Ponente: Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá

La Primera Sala de la SCJN determinó que es deber de las personas juzgadas recabar y ordenar las pruebas pertinentes para esclarecer los hechos en casos de violencia familiar en donde se involucren los derechos de personas pertenecientes a grupos en situaciones de vulnerabilidad o exista desigualdad por razón de género. En las contiendas de violencia familiar donde una de las partes se encuentre en estado de debilidad frente a su presunto agresor, la persona juzgada debe remediar la desigualdad de las partes de manera oficiosa (es decir, sin que se lo soliciten). Lo anterior tiene la finalidad de visibilizar las situaciones de violencia, vulnerabilidad y discriminación por razón de género en los casos en que la violencia familiar se basa en estereotipos de género. De esta forma se garantiza el acceso a la justicia con igualdad de condiciones a todas las personas.

Disponible en: <http://bit.ly/3tQCz0n>

### Amparo indirecto 1177/2021

Juzgado Primero de Distrito de Amparo en materia Penal del Sexto Circuito

En delitos de violencia familiar, las autoridades deben subsanar la desigualdad entre las partes, a fin de remediar situaciones de violencia, vulnerabilidad y discriminación por razón de género, basadas en estereotipos. Lo anterior, con el objeto de garantizar el acceso a la justicia con igualdad de condiciones a todas las personas.

Disponible en: <https://cutt.ly/AV4if0w>

### Jurisprudencia 12/2022 (TEPJF)

Las medidas de protección ordenadas a favor de mujeres ante hechos de violencia política en razón de género pueden mantenerse vigentes aun después de cumplida la sentencia en que se dictaron y hasta en tanto las requiera la víctima, a fin de garantizar el respeto a sus derechos humanos.

Disponible en: <http://bit.ly/3fUXts3>

2022  
25 DE NOVIEMBRE



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación



Consejo de la  
Judicatura Federal

TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación